

LIBERALISMO Y POSMODERNIDAD

***Alejandro Favela
Miriam Calvillo***

Resumen

Artículo analítico donde, desde una perspectiva teórica, se aborda (a partir de una crítica lógica de los postulados del liberalismo) y se discuten las posibilidades de cambio que poseen los sistemas políticos contemporáneos tomando en cuenta características como pluralidad y globalización, organización ciudadana, diversidad cultural y consensos traslucidos.

Abstract

It is an analytical article where, from a theoretical perspective, takes on (from a logical criticism of the postulates of liberalism) and discusses the possibilities of change that the contemporary political systems have, taking in to account characteristics such as plurality, globalization, civil organization, cultural diversity and superimposed consensus.

Cuando en 1989, Francis Fukuyama publicó su polémico artículo *El fin de la historia*¹ dio inicio un largo y acalorado debate en torno a las posiciones sostenidas por el autor, principalmente una, la de la centralidad del liberalismo como eje vertebrador del mundo contemporáneo. Después de

¹ Francis Fukuyama, "The end of history?", en *The National Interest*, núm. 16, verano de 1989.

que muchas cuartillas fueron escritas para refutarlo y otras tantas él mismo publicó para defender sus ideas, tres años más tarde, en 1992, Fukuyama dio a la imprenta un libro en el que de manera extensa desarrolló su primigenia idea:

la única forma de gobierno que ha sobrevivido intacta hasta el fin del siglo XX ha sido la democracia liberal. Lo que aparece victorioso, en otras palabras, no es tanto la práctica liberal, como la idea liberal. Es decir, para gran parte del mundo, no hay actualmente ninguna ideología con pretensiones de universalidad que esté en condiciones de desafiar a la democracia liberal, ni ningún principio universal de legitimidad que no sea el de la soberanía del pueblo.²

Cuando uno lee una frase como la anterior en medio de un texto que es de suyo polémico, pero que además añade un tono de cruzada a la argumentación, hace que la reflexión sobre los términos con los que se construye la frase sean poco claros, y es menester reconocerle a Fukuyama, una gran facilidad para envolver al lector en su argumentación, sea para estar de acuerdo o para disentir de él, pero dejando poco espacio para el análisis de sus acertos. Su forma argumental tiene mucho de un tipo de discurso envolvente que atrae o repele de manera que obliga a una lectura en la cual se le acepta o se le rechaza en bloque. Pero continuemos con Fukuyama:

Al llegar al final de la historia no quedan ya competidores ideológicos serios para la democracia liberal. En el pasado hubo quienes rechazaron la democracia liberal porque la consideraban inferior a la monarquía, la aristocracia, la teocracia, el fascismo, el totalitarismo comunista o cualquier otra ideología en la que creyeran. Pero ahora, fuera del mundo islámico, parece haber un consenso general que acepta la pretensión de la democracia liberal de ser la forma más racional de gobierno, o sea, el Estado que satisface más plenamente ya el deseo racional, ya el reconocimiento racional.³

² Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, México Ed. Planeta, 1992, p. 82.

³ *Ibid.*, p. 289.

Con la presentación de esta nueva frase, Francis Fukuyama evidencia algo que en una primera lectura no resultaba claro, es decir, su argumentación encierra una trampa lógica en la cual nos da gato por liebre. Este desliz lógico o trampa argumental queda mucho más claramente expuesto a partir de la siguiente cita:

Si es cierto que el proceso histórico descansa en las columnas del deseo racional y el reconocimiento racional, y que la democracia liberal moderna es el sistema político que satisface mejor a ambos, parece entonces que la principal amenaza a la democracia es nuestra propia confusión acerca de lo que está realmente en juego. Mientras las sociedades modernas han evolucionado hacia la democracia, el pensamiento moderno ha llegado a un callejón sin salida, con su incapacidad de alcanzar un consenso sobre lo que es el hombre y lo que es su dignidad específica, y por consiguiente se halla en la incapacidad de definir los derechos del hombre. Esto abre la puerta a una exigencia hiperintensificada de reconocimiento de derechos iguales, por un lado, y por el otro a una nueva liberación de la *megalothymia*. Esta confusión en el pensamiento ocurre a pesar de que el deseo racional y el reconocimiento racional orientan la historia en una dirección coherente y a pesar de que la democracia liberal constituye en realidad la mejor solución posible al problema humano.⁴

Son dos los aspectos sobre los que, a partir de estas citas, es necesario reflexionar. El primero es sobre la confusión o sinonimia con que Fukuyama trata los problemas de la construcción de sistemas políticos liberal democráticos y sus características, con la doctrina liberal, esto es, el desliz lógico consiste en confundir instituciones con ideología, tratarlas indistintamente y hacer, en consecuencia que en su discurso sean intercambiables, de manera que lo que son características de las instituciones aparezcan como atributos de la doctrina. Segundo desliz o trampa lógica, derivado de la anterior intercambiabilidad de términos, es que Fukuyama le otorga al liberalismo como doctrina, una universalidad que les corres-

⁴ *Ibid.*, p. 446.

ponde a las instituciones liberal democráticas. Veamos con detenimiento cada uno de estos dos aspectos.

En primer lugar, al leer a Fukuyama, resalta y se valora de una mejor manera la importancia que en la ciencia política tienen la obsesión y las recomendaciones de Giovanni Sartori por la definición terminológica y el rigor lógico de la construcción discursiva.⁵ Por ello, en la medida en que el discurso de Fukuyama tiende a mezclar términos y conceptos sin definir características y atributos para cada uno de ellos, amén de ser poco claro y menos lógico, lo que gana en elocuencia su discurso, lo pierde en capacidad de explicación. Es esta la razón por la cual, al ser un discurso ideológico, plantea al lector la posibilidad de tomarlo o dejarlo como un todo, induce a una discusión de carácter ideológico, pero dificulta su análisis, por lo cual, la detección de sus trampas lógicas es el primer recurso para desmontar su pretendida conclusividad.

Ahora bien, si el primer error de Fukuyama se centra en la confusión entre institución y doctrina o ideología liberal, la tarea es precisar ambos términos.

Watzlawick parte de la siguiente definición de ideología:

El conjunto de sistemas de pensamiento, valoraciones, criterios intelectuales fundamentales producidos por un movimiento, un grupo social o una cultura (a menudo se lo designa como doctrina); en un sentido específico: sistema de ideas artificiosamente engendrado.

De esta definición se desprenden dos cosas importantes: en primer lugar, aunque no se lo menciona expresamente, el supuesto básico de que el referido sistema de pensamiento (la doctrina) explica el mundo en su modo de

⁵ Giovanni Sartori, *La política: lógica y método en ciencias sociales*, México, Ed. FCE, 1987. En especial la primera parte donde precisa la importancia de la claridad y exactitud de los lenguajes técnicos, para evitar ambigüedades y confusiones en los discursos científicos. La definición terminológica a partir de una arqueología etimológica y la reconstrucción histórica del término es pues, en la propuesta de Sartori, un primer elemento de rigor analítico para las ciencias sociales. Como queda claro, Fukuyama no ha atendido a esta elemental recomendación de carácter metodológico y gracias a esa falta de atención ha podido construir su discurso y su fama, evidentemente, al margen de todo rigor y pretensión al seno de las ciencias sociales.

ser; y en segundo lugar, el carácter fundamental y universal (y por ello también fundamentalmente obligatorio) de la ideología.⁶

Las dos características precisadas por Watzlawick, la capacidad explicativa omnicomprendensiva de la ideología y su carácter compulsivo, plantearían que para el caso del liberalismo en tanto doctrina o ideología, esas dos características fundamentales se cumplieran. Aceptemos un límite a la universalidad del liberalismo planteado por el propio Fukuyama: en el mundo islámico, el liberalismo no goza de cabal aceptación. Sin embargo, para el resto de las sociedades, se le hace pasar como un consenso básico de las sociedades.

Veamos, no obstante lo anterior, qué es lo que ha planteado —muchos años antes que Fukuyama—, alguien que difícilmente puede ser reputado como un crítico del liberalismo. Ludwig von Mises escribió en su introducción a *Liberalismo* lo siguiente:

Los filósofos, sociólogos y economistas del siglo XVIII y la primera parte del XIX formularon un programa político que presidió el orden social en Inglaterra y los Estados Unidos primero; en el continente europeo, después, y, finalmente, en otros lugares del mundo. Tal programa no fue, sin embargo, íntegramente aplicado en parte alguna. Sus defensores no consiguieron ver aceptada la idea en su totalidad ni siquiera en Gran Bretaña, en la denominada patria del liberalismo, el país liberal por excelencia. El resto del mundo aceptó tan sólo algunas partes del programa, rechazando, en cambio, desde un principio, otras no menos importantes o abandonándolas al poco de su implantación. Exageraría quien dijera que el mundo llegó a conocer una verdadera era liberal, pues jamás se permitió al liberalismo funcionar en su plenitud.⁷

Como puede desprenderse de la aseveración de Von Mises, primero, el

⁶ Paul Watzlawick, "Componentes de realidades ideológicas", en *La realidad inventada*. Paul Watzlawick et al., Barcelona, Ed. Gedisa, Col. El Mamífero Parlante, 1990, p. 167.

⁷ Ludwig von Mises, *Liberalismo*, Barcelona, Ed. Planeta-Agostini, 1994, p. 15.

sueño liberal nunca pudo realizarse con exclusión de otras formas políticas, segundo, no ha habido una era que pueda denominarse liberal, tercero, entre doctrina liberal y prácticas liberales existe el problema de la imperfección, ya que la doctrina es perfecta y acabada, en tanto que las prácticas liberales y las instituciones liberales siempre han tenido que articularse con otras realidades ajenas a la doctrina liberal. Von Mises, rechaza la pretensión de otorgar universalidad a la aceptación del liberalismo, en lugar alguno, criticando a los que, como Fukuyama (decenios más tarde), intentan hacer pasar al liberalismo como doctrina con aspiraciones de consenso universal. De manera que, regresando a una de las características planteadas por Watzlawick, la pretendida obligatoriedad de la ideología aparece, ciertamente, en el discurso de ambos, si atendemos los principios rectores del liberalismo, visto como una doctrina, lo cual es mucho más claro y entendible si nos atenemos a:

Lo que los ideólogos en su anhelo de perfección no podían aceptar, en el caso de verla (que es el caso de Von Mises, en tanto que Fukuyama pretende no verla y así negarla (N. A.), es una antiquísima verdad que en los últimos decenios se ha ido redescubriendo de manera cada vez más convincente en los distintos dominios del saber. Es el hecho de que los sistemas complejos, como por ejemplo la sociedad humana, son homeostáticos, es decir autorreguladores, y que cada desviación de la norma produce por eso mismo la corrección de estados que podrían poner en peligro al sistema o trastornar su desarrollo natural. Todo lo que continúa desarrollándose es precisamente por eso imperfecto y la realidad ideológica no debe ser imperfecta. En los sistemas complejos el cambio y la evolución se dan sólo por factores que al principio se parecen a desviaciones y patologías, pero sin los cuales el sistema queda irremisiblemente estancado en la esterilidad. En esta visión, el supuesto enemigo debe ser reconocido como el arquetípico hermano sombrío o el demonio doble a quien no hay que eliminar, sino aceptar.⁸

En el caso de Von Mises esa imperfección es atribuida a los políticos que se negaron a acatar la doctrina liberal como un todo coherente, impul-

⁸ Paul Watzlawick, *op. cit.*, pp. 196-197.

sando en su lugar, prácticas políticas que recogían legados ideológicos de muy diversa índole, pero que desde su perspectiva eran básicamente socialistas (esta visión y esta crítica *al liberalismo realmente existente* es ampliamente compartida por autores tan relevantes como Joseph Shumpeter⁹ o Frederick Hayek¹⁰ u otros no tan relevantes pero sí muy influyentes como los Friedman¹¹), en tanto que Fukuyama opta por señalar que las paradojas del liberalismo contemporáneo se encuentran en la tensión resultante de una isonomía poco clara frente a una megalotymia banal.

Pues bien, este tipo de “errores” metodológicos, en los que se confunde doctrina con instituciones, parte precisamente de la falta de rigor en la precisión del uso de términos, lo cual nos obliga a señalar, recurriendo a la clásica formulación parsoniana del concepto de institución, que:

En la medida que un conjunto de roles posee un significado estratégico para el sistema social, puede llamarse institución al complejo de reglas que define un comportamiento esperado.¹²

Estos roles con significado estratégico para el sistema social, han sido interpretados por la sociología como la conformación del orden establecido, lo cual ha posibilitado que de acuerdo a Douglass North:

Las instituciones proporcionan la estructura básica por medio de la cual la humanidad a lo largo de la historia ha creado orden y de paso ha procurado reducir la incertidumbre. Junto con la tecnología empleada determinan los costos de transacción y transformación y por consiguiente la utilidad y la viabilidad de participar en la actividad económica. Conectan el pasado con el presente y el futuro, de modo que la historia es principalmente un relato

⁹ Véase Joseph Shumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia*, Tomos I y II, Barcelona, Ed. Orbis, 1983.

¹⁰ Véase Friedrich Hayek, *La fatal arrogancia*, Madrid, Unión Editorial, 1990.

¹¹ Véase Milton Friedman y Rose Friedman, *La libertad de elegir*, Barcelona, Ed. Planeta-Agostini, 1993.

¹² Citado por René Lourau, *El análisis institucional*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1991, p. 139.

incremental de evolución institucional en el cual el desempeño histórico de las economías sólo puede entenderse como la parte de una historia secuencial. Las instituciones son la clave para entender la interrelación entre la política y la economía y las consecuencias de esa interrelación para el crecimiento económico o estancamiento y declinación.¹³

De manera tal que no es posible confundir las propiedades que posee algún tipo de instituciones sociales con las características que definen a un sistema doctrinal o ideología. De tal suerte que existe una clara diferencia entre ideología liberal y sistema político liberal democrático y si bien es cierto que las posibilidades de los sistemas políticos liberales democráticos en el mundo contemporáneo son amplias,¹⁴ esas mismas posibilidades no son atribuibles a la doctrina liberal, a pesar del fuerte empuje que desde los años setenta manifestaron sobre todo en Estados Unidos y en la Gran Bretaña,¹⁵ pero que se fue perdiendo con el inicio de los años noventa. Fukuyama ha sido pues, uno de los exponentes tardíos de esta corriente liberal.

Sin embargo, una discusión de esta naturaleza no es ociosa, pues nos obliga a repensar las dimensiones y características que los sistemas políticos liberales democráticos poseen y que con todas sus imperfecciones, han logrado adaptarse a un mundo cambiante, en el cual las instituciones de naturaleza nacional, o mejor dicho, enmarcadas en los confines del Estado nacional, han sido capaces de desarrollar atributos que nos hacen recordar la justeza de la frase de Winston Churchill cuando dijo "la democracia es una pésima forma de gobierno, pero no conozco una mejor" y

¹³ Douglass North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Ed. FCE, 1993.

¹⁴ Para una revisión al respecto véase en especial el texto de Samuel Huntington, *La tercera ola*, Buenos Aires, Ed. Paidós 1994, el cual plantea a través de una formulación en procesos de democratización global, no sólo la vigencia de ese tipo de sistemas políticos sino su posible expansión en un futuro previsible.

¹⁵ En especial pueden consultarse dos textos que hacen una reseña pormenorizada del resurgimiento de esa ideología liberal: George Nash, *La rebelión conservadora en Estados Unidos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1986, y Alain Finkielkraut, *La nueva derecha norteamericana*, Barcelona, Ed. Anagrama, 1982.

pareciera que el mundo posmoderno ha coincidido con el viejo político inglés.

El mundo moderno se configuró en torno a cierto tipo de instituciones, una de las cuales fue precisamente la del Estado nacional,

la peculiaridad del Estado moderno sólo se nos torna visible si se logra entender el principio de la sociedad civil como un principio de "sociación" operada por el mercado, es decir, como un principio de "sociación" no estatal.¹⁶

de donde resulta que ese principio de sociación por el mercado ha rebasado los límites jurisdiccionales de lo nacional para operar, de manera tal que los nuevos niveles de eficiencia institucional, como señaló North, han tenido que evolucionar y encontrar formas institucionales que aporte la estructura de relaciones y puedan contenerlas en un nuevo esquema que brinde certidumbre, puesto que los límites y las formas operativas características de los sistemas políticos nacionales han resultado insuficientes para el tipo de relaciones sociales y económicas que ahora caracterizan al mundo contemporáneo.

Las fronteras nacionales que otrora sirvieron para constituir mercados nacionales y que a través de leyes arancelarias protegían a las industrias nacionales y a los capitales nacionales, ahora frente a un comercio mundial y un proceso de globalización de la competencia, han tenido que redefinir sus ámbitos de gestión, reducir sus aspectos regulativos y entrar a un proceso de standarización de sus regulaciones para poder ser competitivos en la atracción de inversiones.

La economía globalizada, la formación de mercados regionales y la segmentación de los mercados, junto con los avances tecnológicos que posibilitan ese tipo de economías de escala, han generado que en las sociedades civiles del orbe se presenten, precisamente, procesos de diferenciación cada vez más pronunciados, al mismo tiempo que se ha ido elaborando

¹⁶ Jürgen Habermas, *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Ed. Taurus, 1989, p. 55.

una forma ideológica que valida cada vez con más fuerza ese derecho a la diversidad, tanto societal, como ideológica. Por ello resulta no sólo absurdo, sino también obsoleto el buscar, en estas fechas, formas ideológicas que puedan reivindicar un carácter de universalidad.

Es en este sentido que doctrinas ideológicas basadas en criterios de homogeneidad, como es el caso del liberalismo, hoy día están en desuso, no por falta de justeza en sus principios, sino por su carácter omnicompreensivo, Como plantea Lyotard:

En la sociedad y la cultura contemporáneas, sociedad posindustrial, cultura posmoderna, la cuestión de la legitimación del saber se plantea en otros términos. El gran relato ha perdido su credibilidad, sea cual sea el modo de unificación que se le haya asignado: relato especulativo, relato de emancipación.

Se puede ver en esa decadencia de los relatos un efecto del auge de técnicas y tecnologías a partir de la Segunda Guerra Mundial, que ha puesto el acento sobre los medios de acción más que sobre los fines; o bien el redespliegue del capitalismo liberal avanzando tras el repliegue bajo la protección del keynesianismo durante los años 1930-1960; auge que ha eliminado la alternativa comunista y se ha revalorizado el disfrute individual de bienes y servicios.¹⁷

Esto es, que las sociedades contemporáneas no cuentan ya con el tipo de sociedad civil que podría reivindicar los metarrelatos como un todo —y el liberalismo es uno de los grandes metarrelatos—, pues ahora esa sociedad civil ha evolucionado, precisamente a partir de los elementos que la modernidad le aportó, por muy diversas vías, las cuales, haciendo uso de las instituciones modernas, pero adaptándolas a sus nuevas necesidades, están en un proceso de creación de una nueva institucionalidad que va más allá de los límites impuestos por la modernidad y sus instituciones y que al mismo tiempo está creando formas discursivas acordes a sus nuevas realidades de diferenciación.

Lo importante y lo que cabe resaltar de los sistemas políticos liberal

¹⁷ Jean-François Lyotard, *La condición posmoderna*, México, Ed. Rei, 1993, p. 73.

democráticos, propios de la modernidad, es que han podido, a partir del principio liberal e ilustrado de la tolerancia,¹⁸ adaptar sistemas en los cuales la pluralidad¹⁹ tiene cabida, siendo esta característica, la de la pluralidad, la que ha permitido su flexibilidad como instituciones. Para decirlo en términos de Rawls:

los pasos mediante los cuales el consenso constitucional, logrado mediante ciertos principios de derechos políticos y libertades básicas, se ha transformado en un consenso traslapado.²⁰

Ese consenso traslapado postulado por Rawls, ha tenido un referente

¹⁸ Siempre resulta ilustrativo regresar a los clásicos y por ello el *Tratado de la tolerancia* de Voltaire siempre es recomendable, pues nos hace recordar los riesgos que la intolerancia trae aparejados, al mismo tiempo que nos trae a la memoria que ese principio no siempre ha tenido vigencia en los sistemas políticos. La tolerancia ha sido sin lugar a dudas uno de los grandes aportes de la Ilustración y es un principio fundamental sobre el cual se han construido las sociedades pluralistas. Cfr. Voltaire, *Tratado de la tolerancia*, Barcelona, Ed. Crítica, 1976.

¹⁹ "Los países democráticos se distinguen por una libertad general para formar y unir organizaciones religiosas, culturales, intelectuales, laborales, agrícolas, comerciales, profesionales. En los países modernos, hay un sentido altamente desarrollado de las ventajas de la organización; este sentido es, de hecho, una de las características de lo que queremos decir por modernidad. En cualquier país moderno, entonces, las organizaciones tienden a proliferar a menos que sean suprimidas por la fuerza. Debido a que en los países democráticos es donde la existencia de las organizaciones independientes está más plenamente protegida por las instituciones del régimen, es en los países democráticos donde florecen. Robert Dahl, *Los dilemas del pluralismo democrático*, México, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Col. Los noventa, núm. 68, 1991, p. 45.

²⁰ John Rawls, *Liberalismo político*, México, Ed. FCE, p. 163. La definición que el mismo Rawls aporta de consenso traslapado es la siguiente: un consenso traslapado no es meramente un consenso para aceptar ciertas autoridades, ni para cumplir ciertos convenios institucionales, fundado en la convergencia de intereses particulares o exclusivos de algún grupo. Todos lo que se adhieren a la concepción política empiezan a elaborar su consenso a partir de su propio punto de vista comprensivo, y se valen para hacerlo de elementos de los fundamentos religiosos, filosóficos y morales que les da ese punto de vista. El hecho de que la gente se adhiera a la misma concepción política basada en esos principios no convierte su adhesión en algo menos religioso, menos filosófico o menos moral, según sea el caso, puesto que los fundamentos profesados determinan la naturaleza de la afirmación. Cada punto de vista apoya la concepción política por sí misma, o por sus propios méritos. La prueba de ello es si el consenso es estable respecto de los cambios que se den en la distribución del poder entre los puntos de vista. Esta característica de la estabilidad pone de manifiesto un contraste fundamental entre un consenso traslapado y un *modus vivendi*, cuya estabilidad depende, en efecto, de los acontecimientos circunstanciales y del equilibrio de las fuerzas relativas. *Op. cit.* p. 149.

organizacional en el pluralismo de Dahl, mediante el cual los sistemas políticos nacionales de carácter liberal democrático han podido transitar a formas de organización político-administrativas de naturaleza transnacional o supranacional.

Las características organizacionales del pluralismo democrático han posibilitado que:

Una de las consecuencias de trasladar la idea de la democracia de la ciudad estado al estado nacional es que los ciudadanos tienen menos oportunidades de participar plenamente en las decisiones colectivas de las que tendrían, al menos teóricamente, en un sistema más pequeño. Hoy día la mayoría de la gente da por supuestas esas limitaciones; no obstante, la naturaleza de la idea de democracia y sus orígenes impiden que jamás se haya de perder la esperanza de trascender dichos límites creando nuevas formas e instituciones democráticas o recreando las antiguas.

Consecuentemente, entre los defensores de la democracia prevalece una fuerte corriente que promueve el ideal de una democracia plenamente participativa.²¹

Es precisamente ese afán de participación por parte de la ciudadanía²² y la posibilidad institucional que contiene el mismo pluralismo democrático, lo que ha permitido que al modificarse las estructuras institucionales del Estado nacional, los sistemas políticos del pluralismo democrático hayan tenido que modificarse, sí pero contando con una reserva de recursos institucionales que les ha permitido hacer frente a esa demanda ciudadana de cambio, eficiencia y participación.

Este requerimiento de mayor eficiencia en las instituciones políticas de las sociedades posmodernas ha intentado redimensionar los aspectos de naturaleza administrativa y de participación por parte de los ciudadanos; por ello los sistemas políticos, al tiempo que han tenido que ingresar a las es-

²¹ Robert Dahl, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Ed. Paidós, 1993, p. 271.

²² “El estado nacional y la ciudadanía son productos finales de un proceso que duró varios siglos, son otro aspecto de esta tradición occidental, de la modernización política.” Reinhard Bendix, *Estado nacional y ciudadanía*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1974, p. 278.

feras de la globalización, han también incursionado en una política de descentralización que ha significado una vuelta a la tuerca con respecto de la lógica centralizadora y homogeneizante, propia e imperante en los sistemas políticos de Estado-nación.

Las reformas del sistema político administrativo territorial se orientan generalmente a lograr una estructura descentralizada, se tiende a conceder grados de autonomía suficiente, en los distintos niveles territoriales, como para que puedan transformarse en administraciones eficientes de sus propios recursos. Esas propuestas descentralizadoras buscan crear sistemas alternativos a las burocracias centralizadas, partiendo del principio de la necesidad de liberar la capacidad creadora de las sociedades locales. En este sentido, la descentralización político-administrativa es considerada una condición necesaria para el desarrollo de iniciativas locales.²³

Este redimensionamiento de las tareas gubernamentales, la globalización y la descentralización se han enmarcado en un doble propósito: achicar las esferas de competencia gubernamental y al mismo tiempo potenciar las iniciativas ciudadanas con el fin, sí de reducir costos, pero también con la finalidad de aumentar la eficiencia y la eficacia de la gestión pública al brindar los espacios institucionales para la participación ciudadana, a partir de la promoción de la organización independiente que es una de las características del nuevo tipo de sociedad civil que se ha generado en el mundo contemporáneo.

Un ejemplo entre muchos que podrían citarse es:

Las iniciativas de la administración Reagan en materia de devolución de responsabilidades a las comunidades y gobiernos locales, contribuyeron a cambiar profundamente el panorama administrativo estadounidense. Esta descentralización fue mal aceptada en un primer momento, en la medida que equivalía a un crecimiento de responsabilidades sin un aumento de recursos y en ciertos casos con reducción de ellos.

²³ José Arocena, "Algunas dimensiones del concepto de descentralización", en Dieter Nohle, *Descentralización política y consolidación democrática*, Caracas, Ed. Nueva Sociedad, 1991, p. 21.

Cinco años después de estas transformaciones es asombroso comprobar hasta qué punto reaccionaron los gobiernos locales, desde la multiplicación de microiniciativas referentes a los puntuales mejoramientos de la calidad de los programas o a la reducción de costos, hasta las reformas totales referentes a la organización administrativa.²⁴

El otro aspecto sustantivo de esta transformación en los sistemas políticos contemporáneos al propiciar la descentralización y dar con ello cabida a la iniciativa y participación ciudadana es el referido al problema de la calidad en los servicios que se ofrecen a los ciudadanos en un doble aspecto, pues a mayor participación mayor posibilidad de supervisión y reclamo ciudadano, por vía de las múltiples organizaciones, pero también en la medida que es factible una mayor participación, la cercanía a los problemas posibilita una mayor iniciativa y creatividad para enfrentarla de manera eficiente y de bajo costo. Por ello Crozier ha señalado:

Durante dos siglos hemos vivido dentro de una lógica económica y social cada vez más dominada por la cantidad: era la lógica de la sociedad industrial.... Ha concluido el reinado de la lógica de la cantidad. En adelante, para una sociedad moderna lo más importante es la inversión en calidad. En este terreno, el papel del estado será decisivo, al mismo tiempo porque domina la mayor parte de los medios culturales necesarios para el desarrollo de la calidad y porque es de suyo un inmenso conglomerado de servicios que sólo pueden lograrse si dan prioridad a la calidad.²⁵

De manera pues, que el intenso proceso de transformaciones a que están sujetos los sistemas políticos contemporáneos, tanto en sus formas institucionales para la participación, como en sus adecuaciones administrativas para dar respuesta eficaz y eficiente a esa creciente participación y organización ciudadana, difícilmente y sólo mediante artilugios lógicos o

²⁴ Michel Crozier, *Cómo reformar al Estado. Tres países, tres estrategias. Suecia, Japón, Estados Unidos*, México, Ed. FCE, 1992, p. 133.

²⁵ Michel Crozier, *Estado modesto, Estado moderno: estrategia para el cambio*, México, Ed. FCE, 1992, p. 150.

discursos ideológicos, puede ser simplificada para construir “explicaciones” reduccionistas en las cuales la enorme riqueza de diversidad cultural, de pluralidad ideológica, de intensa experiencia organizacional independiente, así como el continuo esfuerzo por construir consensos traslapados, pueda ser vista como una y la misma cosa.

El liberalismo tuvo su momento histórico y en él dio su gran aporte a la cultura; lo que ahora existe, el mundo contemporáneo de la posmodernidad, exige de nosotros, los hombres de la diversidad, un esfuerzo teórico equivalente al que hicieron los pensadores clásicos al hacer sus propuestas para entender su mundo y mejorarlo.

Pretender entender a las cambiantes sociedades contemporáneas a partir de esquemas o metarrelatos propios de otras sociedades, es no entender ni esos grandes discursos omnicomprensivos, ni mucho menos entender a nuestra sociedad política contemporánea.

La diversidad de experiencias y la complejidad de los retos a los que ahora nos enfrentamos, nos obligan, como sociedad y como ciudadanos, a construir explicaciones y soluciones que partiendo de la diferencia y la pluralidad den cuenta del mundo cambiante en que estamos viviendo.

